



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Plan de transformación digital

Departamento Administrativo de la

Función Pública - 2019

Contenido

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Recursos	3
4. Responsabilidad	3
5. Actividades.....	4
6. Implementación de la política de Gobierno Digital	10

1. Objetivo

Definir los lineamientos y acciones específicas del *Plan de transformación digital* del Departamento Administrativo de la Función Pública, que facilite la incorporación de las obligaciones de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (PND), según los requisitos de los artículos 147. Transformación digital pública y 148. Gobierno digital como política de gestión y desempeño.

2. Alcance

Este documento cubre las actividades, recursos, responsables, fechas y productos para los procesos institucionales transformación digital durante la vigencia 2019-2022. Sin embargo, está sujeto a revisión y actualización a partir de los resultados de las acciones descritas y de la formulación del plan de acción anual de cada vigencia.

3. Recursos

Los recursos económicos requeridos para los procesos de transformación digital durante el año 2019 se asocian al proyecto de inversión *Mejoramiento de La Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tic Nacional*, relacionada con las políticas de Función Pública. Para la vigencia 2020-2022, el plan se financiará a través del MGMP 2019-2023 del proyecto de inversión descrito, debidamente actualizado. En cuanto a los recursos humanos, la entidad contará con el personal técnico de las dependencias responsables de las acciones definidas.

4. Responsabilidad

Atendiendo los niveles de responsabilidad y autoridad definidos en el Sistema Integrado de Gestión, la *Alta Dirección* se asegura del cumplimiento del plan de transformación digital designando las responsabilidades de ejecución, control y seguimiento de acuerdo con las competencias específicas de cada dependencia; la Oficina Asesora de Planeación coordinará la articulación de las acciones al plan de acción anual de cada vigencia y la Oficina de tecnologías de información y las comunicaciones velará por el cumplimiento de los proyectos de transformación aprobados.

5. Actividades

Respecto a los principios definidos en el artículo 147 del Plan nacional de desarrollo, las acciones necesarias estarán alineadas con las líneas de trabajo descritas. Los proyectos estratégicos de transformación digital se orientarán por los siguientes principios:

- 5.1. [Uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos, con un enfoque de apertura por defecto.](#)

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Implementación norma NTCPE-1000 (Norma Técnica Colombiana de Producción Estadística).	Oficina Asesora de Planeación – Direcciones Técnicas	Preparación y adecuación de procedimientos estadísticos FURAG: 1 de agosto de 2019	23 Diciembre 2019
Certificación de estadísticas FURAG	Oficina Asesora de Planeación – Dirección de Gestión y Desempeño	Marzo de 2020	Julio de 2020

Producto:

- **Evidencias documentales de cumplimiento de requisitos NTCPE-1000**
- **Conjunto de datos estadísticos aptos para certificación de acuerdo con requisitos NTCPE-1000**
- **Certificado de acreditación de cumplimiento de NTCPE-1000**

- 5.2. [Aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital, para generar confianza en los procesos de las entidades públicas y garantizar la protección de datos personales.](#)

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Actualización del diagnóstico de situación en materia de seguridad digital	Oficina Asesora de Planeación – Oficina de las Tecnologías de la Información	1 julio 2019	31 de diciembre de 2019
Actualización de panorama de riesgos institucionales	Oficina Asesora de Planeación	1 julio 2019	31 de diciembre de 2019
Actualización del políticas, procedimientos y guías de seguridad digital	Oficina Asesora de Planeación – Oficina de las Tecnologías de la Información	1 julio 2019	31 de diciembre de 2020
Ejecución de campaña en sensibilización en seguridad	Oficina Asesora de Planeación	1 julio 2019	31 de diciembre de 2019

Implementación de planes de tratamiento de riesgos de seguridad digital	Oficina Asesora de Planeación – Oficina de las Tecnologías de la Información	1 julio 2019	30 de junio 2020
Diseño de hoja de ruta para el fortalecimiento de la seguridad digital en las vigencias 2020 a 2022	Oficina Asesora de Planeación – Oficina de las Tecnologías de la Información	1 de octubre de 2019	31 de diciembre de 2019

Producto:

- **Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2019 y formulación de ruta de mejoramiento para el Modelo de Seguridad y Privacidad hasta 2022 de acuerdo con los requerimientos de la norma técnica NTC ISO 27001:2013**
- **Matriz de riesgos institucionales con riesgos de seguridad digital actualizados**
- **Planes de tratamiento de riesgos de seguridad digital implementados**
- **Procesos, procedimientos, lineamientos y controles de seguridad digital implementados**
- **Proyecto de fortalecimiento de seguridad digital aprobado e inscrito en el PETIC**

5.3. Plena interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera ágil y eficiente a través de una plataforma de interoperabilidad. Se habilita de forma plena, permanente y en tiempo real cuando se requiera, el intercambio de información de forma electrónica en los estándares definidos por el Ministerio TIC, entre entidades públicas. Dando cumplimiento a la protección de datos personales y salvaguarda de la información.

Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Formalización y puesta en producción de los servicios de exposición de interoperabilidad para el intercambio de información de SIGEP II con entidades, para las siguientes entidades y en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Función Pública: Entidades • CNSC: Vinculaciones/Desvinculaciones, Situaciones Administrativas • DASCD – SIDEAP: Hoja de Vida, Bienes y rentas, Vinculaciones/desvinculaciones, Situaciones Administrativas • SNR: Bienes y Rentas, Vinculaciones y Desvinculaciones, Situaciones Administrativas • MSPS: Pila, Vinculaciones y Desvinculaciones, Situaciones Administrativas 	Oficina Asesora de Planeación – Oficina de las Tecnologías de la Información – Dirección de Empleo Público - Direcciones Técnicas	1 julio 2019	7 agosto 2022

Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
<ul style="list-style-type: none"> • MEN: SNIES, DUE, Vinculaciones/Desvinculaciones, Situaciones Administrativas, Hoja de Vida Docentes • RNEC: Datos básicos de identificación • FGN: Vinculaciones y Desvinculaciones, Situaciones Administrativas • Policía: Antecedentes • Controlaría: Antecedentes • Procuraduría: Antecedentes • DIAN: Declaración de Renta • MinDefensa: Hoja de Vida • 			
Analizar la viabilidad técnica para incorporar en los nuevos proyectos de SUIT y FURAG el componente de interoperabilidad.	Oficina de las Tecnologías de la Información	01/10/2019	31/12/2020

Producto:

- **Interoperabilidad implementada y en funcionamiento con los servicios de información de Registraduría Nacional del Estado Civil, Superintendencia de Notariado y Registro, SIDEAP**

La vinculación de las otras entidades se dará en las siguientes vigencias dada la disponibilidad de recurso humano y presupuestal con que cuente cada una de estas entidades.

- 5.4. [Optimización de la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información a través del uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube](#)

Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Actualización de arquitectura empresarial	Subdirección - Oficina de las Tecnologías de la Información – Oficina Asesora de Planeación	1 de Agosto 2019	Diciembre 31 de 2019
Actualización de PETIC institucional	Subdirección - Oficina de las Tecnologías de la Información	1 de Septiembre de 2019	Diciembre 31 de 2019
Evaluar alternativas de soluciones de software libre para los proyectos TIC acciones de transformación digital	Oficina de las Tecnologías de la Información	1 de Agosto 2019	Diciembre 31 de 2019
Formulación de proyectos TIC para transformación digital 2020-2022	Oficina de las Tecnologías de la Información – Oficina Asesora de Planeación	Marzo 2020	Julio de 2020

Producto:

- **Incorporación de proyectos de uso de servicios de computación en la nube privada o pública dentro del PETI. Formulación de proyectos para vigencias 2020 a 2022**

5.5. Promoción de tecnologías basadas en software libre o código abierto, lo anterior, sin perjuicio de la inversión en tecnologías cerradas. En todos los casos la necesidad tecnológica deberá justificarse teniendo en cuenta análisis de costo-beneficio.

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Evaluar alternativas de soluciones de software libre para los proyectos TIC acciones de transformación digital	Oficina de las Tecnologías de la Información	1 agosto 2019	23 de diciembre de 2019

Producto:

- **Evaluaciones técnicas y factibilidades económicas de implementación de soluciones TIC basadas en software libre inscritas dentro del conjunto de proyectos del PETIC institucional**

5.6. Priorización de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de nuevos modelos incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), inteligencia artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares.

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Aplicación de big data al análisis de la información disponible en sistemas misionales como SUIT, FURAG y CRM para generación de conocimiento sobre necesidades en función de los grupos de valor de la Entidad (Servidores Públicos, Entidades, Ciudadanía).	Dirección de Gestión del Conocimiento y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	03/02/2020	07/08/2022
Herramienta SIGEP II cuenta con Business Intelligence para hacer análisis de Big Data para servidores públicos y entidades del estado registrados en SIGEP II.	Oficina de tecnologías de información y las comunicaciones	03/02/2020	31/12/2020

Producto:

- **Conjunto de datos estadísticos y sus herramientas de analítica disponibles para consulta**
- **Incorporación de resultados de analítica de datos el mapa de conocimiento institucional**

5.7. Vinculación de todas las interacciones digitales entre el Estado y sus usuarios a través del Portal Único del Estado colombiano.

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Publicación de ficha del trámite: Evaluación de competencias y conductas asociadas a los candidatos para ser gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado (ESE).	Oficina de tecnologías de información y comunicaciones	16 de junio de 2019	28 de junio de 2019
Publicación de ficha del trámite: Aprobación de procedimiento para la implementación de nuevos trámites	Oficina de tecnologías de información y comunicaciones	16 de junio de 2019	28 de junio de 2019
Publicación de ficha del trámite: Concepto técnico para la aprobación de reformas de estructuras y plantas de personal.	Oficina de tecnologías de información y comunicaciones	16 de junio de 2019	28 de junio de 2019
Integración del trámite Incentivos a la Gestión Pública	Oficina de tecnologías de información y comunicaciones	16 de junio de 2019	31 de Octubre de 2019

Producto:

- **Migración de trámites y servicios del portal www.funcionpublica.gov.co al nuevo portal del estado colombiano gov.co.**

5.8. Implementación de todos los trámites nuevos en forma digital o electrónica sin ninguna excepción, en consecuencia, la interacción del Ciudadano-Estado sólo será presencial cuando sea la única opción.

No existen proyectos de desarrollo de nuevos trámites en la Entidad

- 5.9. Implementación de la política de racionalización de trámites para todos los trámites, eliminación de los que no se requieran, así como en el aprovechamiento de las tecnologías emergentes y exponenciales.

Las actividades propuestas en los principios 5.6 y 5.8 contribuyen al cumplimiento de dichas obligaciones. Los servicios de interoperabilidad de SIGEP II contemplan mecanismos que facilitan el acceso a la información por parte de los grupos de valor. Durante el último trimestre de 2019, la interoperabilidad de SIGEP con los servicios de información de la SNR, RNE y SIDEAP contemplan simplificación de interacción y uso de tecnologías emergentes.

- 5.10. Inclusión de programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en los procesos misionales de las entidades públicas.

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Diseño de propuestas para uso de interacción web 2.0	Oficina de tecnologías de información y comunicaciones	1 julio 2019	23 diciembre 2019
Ejecución de acciones de participación ciudadana con web 2.0	Dirección de participación transparencia y servicio al ciudadano	01/07/2019	30 junio 2020

Producto:

- **Uso de tecnología web 2.0 para la difusión de las actividades de la Entidad: uso de redes sociales para interacción ciudadana, uso de servicios de video streaming para difusión.**

- 5.11. Inclusión y actualización permanente de políticas de seguridad y confianza digital.

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Actualización del diagnóstico de situación en materia de seguridad digital (Oficina Asesora de Planeación	19 marzo 2019	30 julio 2019
Actualización de panorama de riesgos institucionales	Oficina Asesora de Planeación	1 de junio 2019	30 julio 2019
Actualización del políticas, procedimientos y guías de seguridad digital	Oficina Asesora de Planeación	30 junio 2019	26 julio 2019
Ejecución de campaña en sensibilización en seguridad	Oficina Asesora de Planeación	1 agosto 2019	12 diciembre 2019
Implementación de planes de tratamiento de riesgos de seguridad digital	Oficina Asesora de Planeación	1 septiembre 2019	30 noviembre 2019

Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin
Diseño de hoja de ruta para el fortalecimiento de la seguridad digital en las vigencias 2020 a 2020	Oficina Asesora de Planeación	1 septiembre 2019	30 noviembre 2019

Producto:

- **Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, puesta en funcionamiento de herramientas de monitorización de seguridad los activos de información institucionales, fortalecimiento de la seguridad digital de los servicios y portales de información institucional. (cuarto trimestre 2019)**

5.12. Implementación de estrategias público-privadas que propendan por el uso de medios de pago electrónicos, siguiendo los lineamientos que se establezcan en el Programa de Digitalización de la Economía que adopte el Gobierno nacional.

La Entidad no cuenta con servicios que obliguen al uso de transacciones electrónicas de pago.

5.13. Promoción del uso de medios de pago electrónico en la economía, conforme a la estrategia que defina el Gobierno nacional para generar una red masiva de aceptación de medios de pago electrónicos por parte de las entidades públicas y privadas.

La Entidad no cuenta con servicios que obliguen al uso de transacciones electrónicas de pago.

6. Implementación de la política de Gobierno Digital

Para lograr el cumplimiento de los requisitos del artículo 148 del PND 2018-2022, referentes a los componentes y habilitadores transversales de la política de gobierno digital esta plan contempla las siguientes acciones

Componente	Acción
TIC para estado	<p>5.3. Plena interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera ágil y eficiente a través de una plataforma de interoperabilidad. Se habilita de forma plena, permanente y en tiempo real cuando se requiera, el intercambio de información de forma electrónica en los estándares definidos por el Ministerio TIC, entre entidades públicas. Dando cumplimiento a la protección de datos personales y salvaguarda de la información.</p> <p>5.6. Priorización de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de nuevos modelos incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), inteligencia artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares.</p>

TIC para la sociedad	<p>5.1. Uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos, con un enfoque de apertura por defecto</p> <p>5.7. Vinculación de todas las interacciones digitales entre el Estado y sus usuarios a través del Portal Único del Estado colombiano.</p>
-----------------------------	--

Habilitador	Acción
Arquitectura	5.4. Optimización de la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información a través del uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube
Seguridad y Privacidad	5.2. Aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital, para generar confianza en los procesos de las entidades públicas y garantizar la protección de datos personales.
Servicios digitales ciudadanos	<p>5.9. Implementación de la política de racionalización de trámites para todos los trámites, eliminación de los que no se requieran, así como en el aprovechamiento de las tecnologías emergentes y exponenciales.</p> <p>5.10. Inclusión de programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en los procesos misionales de las entidades públicas.</p>

Departamento Administrativo de la Función Pública

Julio de 2019